

# Bases para participar en el Desafío Juvenil para la Innovación 2021 de la CCA

Organizado desde 2017 por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), el Desafío Juvenil para la Innovación es un concurso anual que convoca a los jóvenes de Canadá, Estados Unidos y México a proponer ideas y soluciones innovadoras que contribuyan a mejorar tanto el medio ambiente como la economía de los tres países de la región.

Este año, el Desafío Juvenil para la Innovación 2021 invita a jóvenes de entre 18 y 30 años de edad residentes de cualquiera de los tres países de América del Norte a proponer soluciones innovadoras que permitan a las comunidades adaptarse y ser más resilientes frente a los efectos del cambio climático, además de contribuir a fomentar un acceso equitativo a un medio ambiente saludable para todos, en especial para las comunidades menos favorecidas y vulnerables —entre las que se cuentan las comunidades y grupos indígenas, aislados y remotos— en el subcontinente.

Esta quinta edición anual del Desafío se centrará en innovaciones en materia de cambio climático y justicia ambiental en favor de comunidades resilientes.

Los jóvenes que presenten propuestas competirán por la oportunidad de recibir hasta 15,000 dólares canadienses, por país, como capital semilla, así como de presentar su solución innovadora ante los funcionarios ambientales de más alto rango de Canadá, Estados Unidos y México, y participar en un evento de asesoría técnica y trabajo en red dirigido por jóvenes.

## Acerca de la CCA

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización intergubernamental establecida en 1994 por Canadá, Estados Unidos y México en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), convenio paralelo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en materia de medio ambiente. A partir de 2020, con arreglo al nuevo Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), la CCA se rige por el también nuevo Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), que la reconoce y establece los términos para continuar su funcionamiento. La CCA reúne a una amplia diversidad de interesados —incluidos el público en general, comunidades indígenas, jóvenes, organizaciones no gubernamentales, académicos y empresarios— en busca de soluciones para proteger el medio ambiente compartido de América del Norte y, al mismo tiempo, fomentar un desarrollo sustentable en la región en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La CCA está regida y financiada a partes iguales por los gobiernos de: Canadá, a través del ministerio federal de Medio Ambiente y Cambio Climático (Environment and Climate Change Canada, ECCC); los Estados Unidos de América, por medio de la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA), y los Estados Unidos Mexicanos, mediante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Más información en: [www.cec.org/es](http://www.cec.org/es).

**Lee detenidamente estas bases. Tu inscripción en el Desafío Juvenil para la Innovación de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) significa que entiendes el proceso y estás de acuerdo en observar las disposiciones y requisitos de participación en el evento que se enumeran a continuación:**

## **Etapas del Desafío Juvenil para la Innovación de la CCA**

**Presentación de soluciones:** Los participantes deberán crear una cuenta de usuario en la plataforma Submittable y compartir sus soluciones, para lo cual deberán llenar el formulario en línea correspondiente antes de las 23:59 horas (tiempo local) del lunes 5 de julio de 2021.

**Evaluación de soluciones:** Un jurado de evaluación externo integrado por expertos abordará las soluciones presentadas con base en cuatro criterios ponderados (descritos más adelante). Las quince soluciones que mejor cumplan los requisitos del Desafío se aprobarán y enviarán a funcionarios de gobierno del ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá (*Environment and Climate Change Canada, ECCC*), la Agencia de Protección Ambiental (*Environmental Protection Agency, EPA*) de Estados Unidos y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (*Semarnat*) de México.

**Anuncio de los ganadores:** Un jurado, conformado por funcionarios de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México, se encargará de seleccionar una o dos propuestas ganadoras por país con base en los criterios establecidos (descritos más adelante).

**Presentación de las propuestas de soluciones ganadoras:** Los proponentes o coordinadores de equipo de cada una de las soluciones ganadoras estarán invitados a participar en la sesión anual del Consejo de la CCA (fecha por anunciarse) para presentar sus soluciones ante los funcionarios de medio ambiente de más alto rango de los tres países de América del Norte.

**Lanzamiento de iniciativas:** Un monto total de 15,000 dólares canadienses (\$C) por país se destinará a las propuestas ganadoras, una o dos por país. Además, los ganadores recibirán asesoría técnica de expertos asociados con la Comisión para la Cooperación Ambiental, a fin de ayudar a impulsar su solución presentada.

## Bases de participación

### Requisitos

- Para poder participar, los interesados en el Desafío Juvenil para la Innovación 2021 de la CCA deberán tener entre 18 y 30 años de edad a la fecha en que suban su solución a la plataforma Submittable. Las soluciones pueden ser presentadas por proponentes individuales o por equipos de proponentes.
- Los participantes deberán ser residentes de Canadá, Estados Unidos o México.
- Es preciso que los participantes demuestren que su propuesta de solución innovadora contribuye a crear mayor resiliencia comunitaria frente al cambio climático y aborda aspectos relacionados con este fenómeno, además de generar en forma directa beneficios ambientales equitativos y fortalecer la resiliencia de las comunidades en el ámbito local (por ejemplo, al hacer frente a injusticias de índole medioambiental que afectan a comunidades indígenas, de color y de bajos ingresos).
- Al presentar una propuesta, los participantes confirman que son los autores únicos o que cuentan con los permisos correspondientes, por escrito, de todos los miembros del equipo que contribuyeron a concebir la idea antes de subirla a la plataforma que albergará las propuestas.
- No podrán participar en el Desafío los empleados de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), los integrantes del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) o del Grupo de Expertos en Conocimiento Ecológico Tradicional (GECET), los miembros del jurado del Desafío Juvenil para la Innovación, ni sus familiares directos (hermanos, hijos o nietos).

### Cómo participar

Los participantes deben crear una cuenta de usuario para poder subir su propuesta en la plataforma Submittable.

Todas las cuentas de usuario DEBERÁN incluir:

- Nombre y apellido
- Dirección de correo electrónico
- País

Para todas las soluciones presentadas, es necesario completar todas y cada una de las secciones del formulario en línea.

Los miembros del jurado de evaluación externo seleccionarán, de entre todas las soluciones presentadas en la plataforma, las quince propuestas (cinco por país) que mejor satisfagan los requisitos del Desafío, mismas que serán sometidas a consideración por parte del jurado intergubernamental en el proceso de selección final.

### Fechas límite

- **Fecha límite para la presentación de soluciones:** Las versiones finales, completamente integradas, de las soluciones deberán subirse a la plataforma Submittable antes de las 23:59 horas (tiempo local) del lunes 5 de julio de 2021. Las propuestas incompletas o que se publiquen después de esta hora quedarán fuera del proceso.
- **Selección de semifinalistas:** Los expertos miembros del jurado de evaluación externo seleccionarán quince propuestas (cinco por país) que cumplan con los requisitos para pasar a la siguiente etapa: selección final de ganadores.

- **Selección de las propuestas de soluciones ganadoras:** Se prevé que los miembros del jurado intergubernamental seleccionen una o dos propuestas por país la semana del 9 de agosto de 2021.

## Propuestas ganadoras y premios

- Un jurado integrado por representantes de los gobiernos federales de Canadá, Estados Unidos y México seleccionará una o dos propuestas por país.
- Los criterios aplicables para la selección de las mejores soluciones se describen más adelante.
- Las mejores soluciones se determinarán durante la semana del 9 de agosto de 2021. El proponente individual o el coordinador de equipo de cada una de las propuestas ganadoras recibirá una notificación vía correo electrónico o telefónica.
- Se invitará al proponente individual o al coordinador de equipo de cada una de las propuestas ganadoras a presentar su solución ante los funcionarios de medio ambiente de más alto rango de los tres países de América del Norte, en el marco de la **sesión de Consejo de la CCA** (fecha y lugar por anunciarse).
- En caso de que la participación presencial en la sesión de Consejo sea viable, todos los gastos por concepto de transporte, alojamiento y traslados desde y hacia el aeropuerto, junto con un estipendio diario para alimentos, estarán cubiertos. La persona que vaya a viajar será responsable de obtener los documentos de viaje necesarios, como pasaporte y visa vigentes.
- La invitación se extenderá al proponente individual o coordinador (una sola persona) de cada una de las mejores soluciones. El coordinador de equipo podrá transferir la invitación únicamente a otro integrante de su equipo; es decir, para poder participar en la **sesión de Consejo de la CCA** (fecha y lugar por anunciarse) es requisito ser el proponente o pertenecer al equipo proponente. Las actividades en línea estarán abiertas a todos los miembros de los equipos participantes.
- El proponente individual o el coordinador de equipo de cada una de las soluciones ganadoras (o bien el representante designado por el equipo proponente) deberá confirmar que está de acuerdo en participar en la **sesión de Consejo de la CCA** en un plazo no mayor que una semana después de haber recibido la notificación de que su propuesta fue seleccionada, a fin de conservar el derecho a recibir viáticos por concepto de transporte, alojamiento y traslados desde y hacia el aeropuerto, junto con un estipendio diario para alimentos en caso de que la sesión de Consejo sea presencial.
- Las mejores soluciones recibirán amplios reconocimiento y difusión en diversas plataformas de gran alcance, incluidos el sitio web de la CCA y otros canales de redes sociales de comunicación.
- Los ganadores tendrán derecho a recibir una sesión de asesoría individualizada para perfeccionar su propuesta y recibir orientación directa de un experto en torno a diversos elementos de su proyecto y también acerca de cómo presentar su idea ante los ministros y otros destinatarios.

Los proponentes individuales o coordinadores (en representación de su equipo) de las soluciones ganadoras recibirán un financiamiento inicial por un monto de hasta \$C15,000, por país, a manera de capital semilla o de arranque (en caso de seleccionarse dos mejores propuestas por país, cada ganador recibirá \$C7,500) para llevar su iniciativa a la práctica. Estos fondos podrán utilizarse en la formulación de un prototipo; para solventar viajes a reuniones de presentación; para cubrir costos de diseño y realización de materiales promocionales o de apoyo para la recaudación de fondos, o bien para pagar otros gastos aprobados de antemano por la CCA. Es preciso tener en cuenta que estos recursos no podrán emplearse en la compra de equipo. Por cada propuesta individual o en equipo seleccionada, será preciso designar a una persona con facultad para firmar y suscribir un contrato que sustente la entrega de dicho capital de arranque. El monto asignado se cubrirá en una sola exhibición. Es requisito presentar un informe intermedio a los 90 días naturales de haberse recibido los fondos, y un informe final al cabo de 180 días naturales. Ambos informes —intermedio y final— deberán enviarse a un representante del Secretariado de la CCA.

## Criterios de selección

- Las soluciones planteadas habrán de abordar un desafío en materia de sustentabilidad ambiental y tener un impacto directo en comunidades de América del Norte.
- Las propuestas deberán contribuir a fomentar un acceso equitativo a un medio ambiente saludable, principalmente desde perspectivas socioeconómicas que aborden la resiliencia y la adaptación en un contexto de cambio climático y puedan tener un impacto en procesos de toma de decisiones.
- De preferencia, las soluciones propuestas tendrán en cuenta el conocimiento local e identificarán con claridad la cantidad de organizaciones o integrantes de una comunidad que se beneficiarán con su adopción.
- Las soluciones propuestas habrán de demostrar un fuerte impacto en las comunidades, y al mismo tiempo representar una innovación tecnológica o social con una sólida justificación financiera y ambiental.
- Las soluciones se seleccionarán con base en los siguientes criterios: impacto (40%), innovación (30%), viabilidad y reproducibilidad (20%) y valor económico (10%).
- Las soluciones deberán ser de la autoría de jóvenes de entre 18 y 30 años de edad, residentes en Canadá, Estados Unidos o México.
- Las soluciones con contenido vulgar, desnudos, violencia, lenguaje difamatorio o cualquier otro tema que a consideración de la CCA resulte inapropiado serán descalificadas y quedarán fuera de toda consideración ulterior.

Los participantes están de acuerdo en que las decisiones de los miembros del jurado son definitivas.

## Criterios de evaluación

Las soluciones propuestas se seleccionarán con base en los siguientes criterios: impacto (40%), innovación (30%), viabilidad y reproducibilidad (20%) y valor económico (10%).

- **Impacto (40%)**  
¿En qué forma la solución que propones beneficiará al medio ambiente y los medios de vida de las comunidades en América del Norte? ¿Ayuda la solución planteada a que las comunidades sean más resilientes frente al cambio climático y se adapten mejor a sus efectos? ¿Contribuye tu propuesta a fomentar el acceso equitativo a un medio ambiente saludable para todos, en especial para las comunidades menos favorecidas y vulnerables?
- **Innovación (30%)**  
¿De qué manera la solución que propones es innovadora? ¿En qué difiere de las soluciones disponibles?
- **Viabilidad y reproducibilidad (20%)**  
¿Cómo se implementará la solución propuesta, teniendo en cuenta su viabilidad tecnológica y la disponibilidad de recursos? ¿Es tu solución reproducible y escalable?
- **Valor económico (10%)**  
¿Existe un mercado para tu solución? ¿Atiende ésta un nicho en concreto? ¿Tiene la solución planteada potencial de crecimiento económico, así como posibilidades de generar empleos verdes?

## Consideraciones adicionales

- Las innovaciones propuestas podrían considerar la posibilidad de aprovechar el conocimiento ecológico tradicional, incorporar soluciones basadas en la naturaleza y respaldar nuevas tecnologías limpias y sustentables, entre otros elementos, además de considerar el conocimiento local y transformarlo en acciones o soluciones innovadoras.
- Se dará prioridad a las soluciones propuestas por jóvenes emprendedores e intraemprendedores (aquellos al interior de una organización en pie) que demuestren un impacto directo en el fomento del acceso equitativo a un medio ambiente saludable, sobre todo desde perspectivas sociales y económicas.

## Uso y derechos de autor de las soluciones

- El o los proponentes conservarán los derechos sobre sus soluciones y propuestas después de haberlas presentado, pero al enviarlas aceptan que la CCA tenga derecho ilimitado a compartirlas.
- La CCA se reserva el derecho de usar todas las soluciones y propuestas presentadas, así como los nombres de los integrantes de los equipos que envíen las mejores soluciones, en materiales con fines promocionales o de difusión relacionados con la CCA, sin que se requiera notificar ni tampoco compensar al participante.
- Los proponentes convienen en la posibilidad de que su trabajo se distribuya ampliamente en diversas plataformas, incluidos internet, videos y formatos impresos.
- Siempre que sea posible, los proponentes recibirán el crédito correspondiente.

## Idiomas oficiales

- Los idiomas oficiales del **Desafío Juvenil para la Innovación** son español, francés e inglés. Los participantes pueden hacer el envío de sus soluciones en cualquiera de estos idiomas.

## Responsabilidad

- Al participar en el **Desafío Juvenil para la Innovación**, cada participante reconoce y conviene en que la CCA, su personal y los miembros del jurado: i) no asumirán responsabilidad de ningún tipo en relación con el Desafío o sus premios, incluidos el financiamiento inicial y el posible viaje a la sesión de Consejo de la CCA; ii) no extenderán garantías ni harán declaraciones de ningún tipo relacionadas con los premios; iii) desconocerán toda garantía implícita, y iv) de ninguna manera asumirán responsabilidad por lesiones, daños o perjuicios de cualquier tipo que pudiesen producirse al aceptar el participante las presentes disposiciones y requisitos legales del Desafío o usar los premios, así como tampoco por cualquier otro motivo derivado de la participación del proponente en el Desafío. La CCA, su personal y los miembros del jurado se deslindan de toda responsabilidad por errores tipográficos o de otro tipo que pudieran cometerse en la descripción, difusión y administración del Desafío, lo que incluye —sin a ello limitarse— errores en la publicidad, las bases oficiales del concurso, la selección, el anuncio de los ganadores o la distribución de los premios. La CCA, su personal y los miembros del jurado no se responsabilizan por posibles problemas o fallas técnicas de redes o líneas telefónicas, sistemas de cómputo o servidores en línea, ni por problemas de software o tráfico congestionado en internet o algún sitio web, así como tampoco asumen responsabilidad alguna por posibles daños producidos al equipo de cómputo del participante o de un tercero derivados de la participación en el Desafío. Los participantes convienen en eximir y liberar de toda responsabilidad a la CCA, su personal y los miembros del jurado, por cualquier reclamación o

derecho de acción en relación con —sin a ello limitarse— lesiones personales o fallecimiento, daños y perjuicios o pérdida de bienes que se deriven de la participación en el Desafío o la recepción, usufructo o uso indebido de los premios.

## Negociación

- Cualquier controversia derivada de la participación en el Desafío, o de la interpretación, validez y aplicación de las bases que lo rigen, se resolverá mediante negociación de buena fe entre el participante y la CCA.

## Otros

- Las soluciones enviadas por los participantes no reflejan los puntos de vista de la CCA o de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos o México, así como tampoco estas Partes respaldan lo manifestado en las soluciones o propuestas. Los participantes convienen en no utilizar el nombre ni el logotipo de la CCA o de alguna de las Partes mencionadas.
- Los participantes deberán seguir todas las indicaciones señaladas en estas bases; de lo contrario, corren el riesgo de que sus soluciones o propuestas sean rechazadas.
- La CCA no se hace responsable de ningún costo que la concepción de las soluciones o propuestas pudiera generar.
- En ningún caso la CCA devolverá copias de las soluciones o propuestas. Los participantes son responsables de conservar sus originales en un lugar seguro.
- La CCA se deslinda de toda responsabilidad por situaciones en que las soluciones o propuestas se pierdan, lleguen tardíamente, vayan mal dirigidas, sean inapropiadas o estén incompletas.
- Los participantes deben informar a la CCA si sus datos de contacto cambian entre el momento en que envían sus soluciones o propuestas y la publicación del nombre de los ganadores del Desafío.
- La CCA se reserva el derecho de cancelar el Desafío por cualquier motivo y sin previo aviso a los participantes.
- La CCA se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento y por cualquier motivo, ya sea las bases del Desafío o bien alguno o todos los elementos de los premios mediante una simple notificación de dicho cambio en la plataforma donde se alojarán las propuestas presentadas, en: <<http://cec.submittable.com>>.